ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	Código Depende. -Consecutivo
FECHA:	/ /

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA:	**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA** DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	Aprobación Orden de Compra 3060-2021
DE:	**ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ** OFICINA DE CONTRATOS	
REFERENCIA:	Orden de Compra No.83166 del 20 de diciembre de 2021 Acuerdo Marco: No. CCE-285-AMP-2020 **UNION TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE** NIT: 901.443.606-2	
FECHA DE APROBACION:	28 de junio de 2022	

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar el Modificatorio 2 de fecha 14/06/2022, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO:	E-2022-129505 de 28 de junio de 2022
GARANTE O ASEGURADOR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
BENEFICIARIO:	BOGOTA-DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR:	**UNION TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE**
GARANTIAS:	CUMPLIMIENTO No.14-44-101142755, anexo No. 3. Expedida: 22/06/2022

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2021	30/12/2022	$818.700.802.28
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2021	30/06/2025	$136.450.133.71

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÀNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Elaboró: Francisco Javier Tovar Quiroga- Abogado Contratista

RV: SOLICITUD CONTINUIDAD FLUJO DE APROBACIÓN CAP OC 831167M2 de fecha 15/06/2022 -UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020-
ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>
Mar 28/06/2022 22:16
Para:

- FRANCISCO JAVIER TOVAR QUIROGA <ftovar@educacionbogota.gov.co>

4 archivos adjuntos (3 MB)
01_3060-2021_M2_SOC_OC_83166.pdf; 02_3060-2021_M2_OC_83166.pdf; CAP OC 83166 M2.docx; E-2022-129505.pdf;
Estimado Francisco Javier buenos días:

La póliza se aprobó y con este correo se entiende firmado el CAP.

Cordial saludo,

ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

De: FRANCISCO JAVIER TOVAR QUIROGA <ftovar@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: 28 de junio de 2022 15:20
Para: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CONTINUIDAD FLUJO DE APROBACIÓN CAP OC 831167M2 de fecha 15/06/2022 -UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020-

Doctora Esperanza, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP OC 83166 M2 de fecha 14/06/2022 -UNION TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE-

Esta aprobación es una orden de compra, por lo tanto, no se realiza aprobación en plataforma

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página web de la aseguradora, como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:

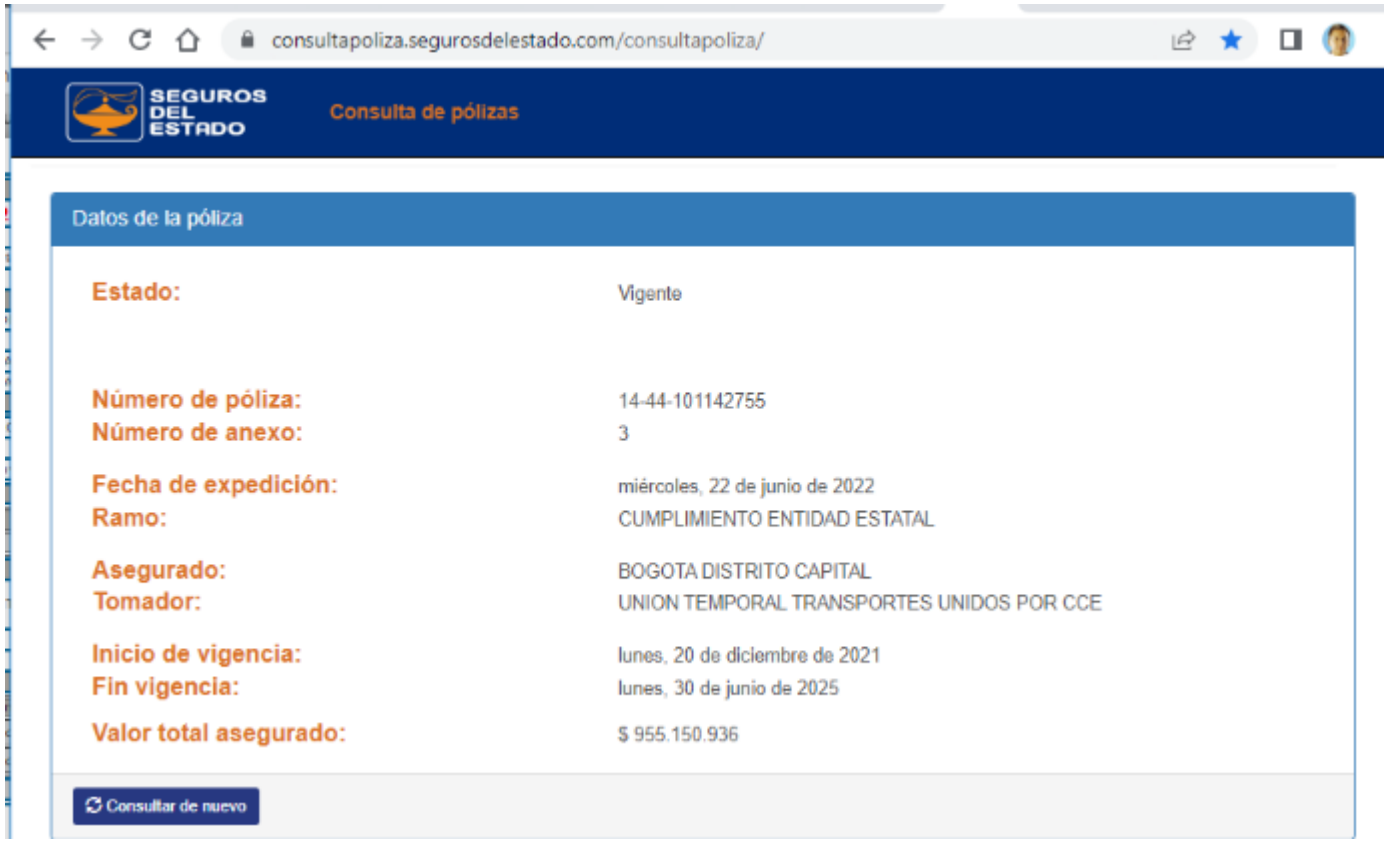

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Francisco Javier Tovar Quiroga

Contratista

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3529

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101142755	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	06	2022	20	12	2021	00:00	30	06	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE	NIT: 901.443.606-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 A NRO. 74 - 71	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4926600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO NRO. 66 - 63	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN DESARROLLO DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS CCE-285-AMP-2020 Y SEGUN LA ORDEN DE COMPRA No 83166, CUYO OBJETO ES: EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SE ENCUENTRA EL SERVICIO DE TRANSPORTE COMO UNA SUS MODALIDADES, EL CUAL INCLUYE LA NECESIDAD DE TRANSPORTE DEFINIDOS EN EL ACUERDO MARCO CCE285-AMP-2020; EL ESCOLAR PARA EL TRASLADO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS CONDICIONES Y TERMINOS DEFINIDOS DENTRO DEL PROGRAMA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2021	30/12/2022	$818,700,802.28	$818,700,802.28
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2021	30/06/2025	$136,450,133.71	$136,450,133.71

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO No. 2 DE LA ORDEN DE COMPRA 83166, SE AJUSTO EL VALOR DE LA PRESENTE POLIZA EL DIA 14/06/2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******955,150,935.99	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101142755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101142755	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	06	2022	20	12	2021	00:00	30	06	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE		**NIT: 901.443.606-2**
DIRECCIÓN: CR 29 A NRO. 74 - 71	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4926600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	830050283-2	30.00
TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S	830117701-1	30.00
MIL SERVICIOS SAS	808002622-1	10.00
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	811009708-9	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101142755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101142755, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de JUNIO de 2022

14-44-101142755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General